



Declarada la preemergencia ambiental en la región metropolitana

Posted on Junio 9, 2025

La Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, declaró hoy la preemergencia ambiental debido a la acumulación de contaminantes en la atmósfera dañinos para la salud de las personas.

De acuerdo con los reportes, desde el sábado comenzó a elevarse la presencia en el aire de las denominadas micropartículas 2.5 (MP2.5), que representan un riesgo para la calidad de vida, así como para la protección de la naturaleza.

Las MP2.5 pueden ser sólidas o líquidas con un diámetro igual o inferior a 2.5 micrones, como se denomina a la milésima parte de un milímetro.

Por su tamaño, al aspirarlas se pueden alojar profundamente en los pulmones o llegar hasta el torrente sanguíneo donde su acumulación puede ocasionar diversos problemas.

La preemergencia ambiental incluye la prohibición de usar sistemas de calefacción a base de leña o sus derivados y la circulación de vehículos particulares o de carga cuyo sistema de combustión emite gran cantidad de gases.

También se recomienda no hacer ejercicios o trabajos pesados al aire libre, ni quemar basura o desechos agrícolas y prestar atención a niños de corta edad, adultos mayores o personas con enfermedades respiratorias crónicas.

Las medidas estarán vigentes, además, este lunes en las ciudades de Concepción y Los Ángeles, de la región del Biobío.

El Maipo/PL